



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez con comunicado de la oficina de registro de Medellín Antioquia. Sírvase proveer.

Cartago Valle, Marzo 09 de 2020

DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO
Secretario.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle del Cauca, Julio ocho de dos mil veinte

RADICADO: 2019-00640-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: INMOBILIARIA COMPRAR PARA VENDER
AUTO: 1056

Agréguese a los autos el escrito emanado de la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín Norte Antioquia, a su vez se requiere a la parte interesada a fin de que siga las instrucciones a que alude el comunicado 01N2020EE0001345 para el cabal cumplimiento de la inscripción de la medida de embargo.

Notifíquese,


MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
Juez.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE SECRETARIA Cartago (Valle) Julio 09 de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 049 de la misma fecha. YULI LORENA OSPINA CASTRILLON SECRETARIA
--